

el procedimiento de cloroformización empleado en los cuarenta casos que he sometido á la consideración de la Academia, en ninguno ha producido accidentes graves.

Respecto á la duración de la anestesia, como resulta del estudio de los mismos hechos, aun cuando haya sido obtenida en pocos minutos, se ha sostenido lo bastante para poder ejecutar operaciones largas como la extirpación total del cáncer de la mamila propagado hasta los tejidos profundos y los ganglios axilares en el caso consignado con el núm. 35. Se obtuvo la insensibilidad en 6 minutos y se prolongó cerca de una hora; de la misma manera se han hecho amputaciones, resecciones, la enucleación de un enorme lipoma quístico profundo, etc., de manera que la anestesia obtenida por el proceder que he seguido no es "insuficiente" sino suficiente para la práctica usual de la cirugía operatoria.

En cuanto á su completa inocuidad, lejos de mí la pretensión de proclamarla con sólo cuarenta observaciones que si para otro asunto podrían ser bastantes para sacar una consecuencia y establecer un precepto, tratándose de la anestesia por el cloroformo apenas podría decirse que formarían el principio de una larga serie cuyo número podrá más tarde confirmar ó echar por tierra la idea de la anestesia rápida por las inhalaciones de cloroformo.

México, Enero 22 de 1890

M. CORDERO.

Sesión del día 19 de Febrero de 1890. — Acta número 19. — Aprobada el 26 de Febrero de 1890.

Presidencia del Dr. Semeleder.

Correspondencia. — Luxación completa de ambos cristallinos. — Afección de la laringe.

A las siete y diez minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior se aprobó con las modificaciones propuestas por el Sr. Semeleder.

En seguida se dió cuenta:

De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las que se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

EL SR. PRESIDENTE, invitó á los señores socios á que hicieran uso de la palabra para alguna comunicación científica.

EL QUE SUSCRIBE, refiere un caso curioso de luxación congénita de ambos cristalinos, observado por él, así como por el Sr. Carmona y Valle, en un niño, que desde su más corta edad presentaba los síntomas propios á este vicio congénito. En efecto este niño tropezaba fácilmente, no podía leer, sino acercándose, á la manera de un miope, y midiendo su agudez visual pudo notar que apenas llegaba á un décimo. Con el objeto de inquirir más datos, sometió al niño á un examen minucioso de su vista, por medio del Oftalmoscopio, sin dilatación previa de la pupila como lo hace en la mayoría de los casos.

En esta vez no fué posible observar nada, y hubo de dilatarla con un colirio de atropina; por este medio pudo ver el campo visual dividido en dos porciones, una superior, en forma de creciente ó media luna y la inferior de una elipse irregular, lo que le hizo comprender que se trataba de una luxación congénita del cristalino. La parte superior además de su forma, presentaba en sus bordes una coloración gris azulada y parecía muy opaca lo que podía hacer creer en la existencia de una catarata; pero un examen más atento con ayuda de un espejo opacado, disipó toda duda; el cristalino era trasparente había refracción irregular, irisación y una aberración de esfericidad. Hay una diferencia en las dimensiones de la imagen papilar, examinada por la parte superior de la pupila (es decir por donde falta el cristalino), y vista por abajo (es decir por donde el cristalino existe); la primera imagen parece más grande, como debiera ser, conforme lo enseñan las leyes de refracción. Respecto al tratamiento, lo mejor según él, sería extraer los cristalinos como si se tratase de una catarata, y someter al enfermo á los mismos cuidados que se requieren en esa afección.

EL SR. PRESIDENTE, refiere un caso curioso. Se trata de una niña como de 8 años de edad, que lleva una afección de la laringe, llamando muy particularmente la atención lo extraño de la voz, dificultad en la respiración y un ruido particular en su laringe. El examen laringoscópico ha podido revelar la existencia de un tumor, un papiloma, cuyas dimensiones son poco más ó menos las de un capulín, situado en la pared anterior de la laringe y un poco abajo de la glotis; este tumor en la inspiración se coloca entre las cuerdas vocales produciendo un ruido comparable al de una sordina.

Estos neoplasmas son muy raros en México y no ha podido observar más que 9 ó 10 casos haciendo notar que los ha visto solo en los adultos. No obstante esto cita el hecho de un niño que fué traído de Orizaba por

sus padres para curarle de un padecimiento laríngeo y en el cual la presencia de un tumor era evidente; el niño arrojaba fragmentos del neoplasma mezclados con sangre. En tal virtud y temiendo que los síntomas, ligeros hasta entonces, pudieran agravarse por el aumento del tumor, propuso una operación, sin que los padres del niño, á la fecha, la hayan aceptado.

Las operaciones de la laringe por las vías naturales son bien fáciles, unas pinzas son bastantes para extirparlos, sobre todo si son pequeños, en los de mayor volumen las dificultades aumentan.

Dice también que en los casos que ha observado no se han notado gravedad en los síntomas, ni hemorragias ni otros accidentes alarmantes; pero si se trata de niños en los que á la falta de voluntad para someterse á una operación se une la estrechez natural de su laringe, quizá podría hacerse una operación por la vía artificial.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Asistieron los Sres. Dres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Cordero, Olvera, Ortega Reyes, Semcleder, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.

JOSÉ RAMOS.

VARIEDADES.

CIMICIFUGA RACEMOSA ELLIS, ACTEA RACEMOSA L., CIMICIFUGA SERPENTARIA PURSH (ranunculácea), originaria de la América del Norte. Empléase en medicina la rizoma, conocida bajo el nombre de *raíz de actea en racimos* (schwarze Schlangenwurzel, black cohosh root, black snake root, rattlesnake root, squaw root). La rizoma está salpicada al exterior de surcos longitudinales, pardo-rojizo-oscuro, del espesor de un cañón de pluma, de sabor amargo y astringente. Sobre el corte horizontal nótase la corteza amarilla y un núcleo verde oscuro en el centro.

Prepárase un extracto fluido, una tintura y la macrotina ó cimicifugina. Prescribese como tónico, nervino y antiespasmódico; es como generalmente se emplea en los partos.